

*Tercer inspector para el Liceo de Valparaiso.*

Santiago, mayo 18 de 1862.—Visto lo espuesto en la nota que precede del Rector del Liceo de Valparaiso, nómbrase inspector 3.º del establecimiento al oficial del cuerpo de ingenieros civiles don Federico Barrios. Abónesele el sueldo correspondiente desde el dia en que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

*Director para la Escuela superior de Puerto Montt.*

Santiago, mayo 19 de 1862.—Estando vacante el empleo de director de la Escuela superior de Puerto-Montt, por promocion del que lo servia, nómbrase para que lo desempeñe a don Guillermo Gallardo, propuesto por el Intendente de la provincia, con el sueldo que por la lei le corresponde.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

*Dispensa de exámenes de Humanidades a don Damian Miquel.*

Santiago mayo 20 de 1862.—El señor Ministro de Instruccion pública con fecha 15 del actual, me ha trascrito el siguiente decreto supremo:

“Vistas las razones espuestas en la solicitud que precede i lo informado acerca de ella por el Consejo de la Universidad, dispénsanse a don Damian Miquel los exámenes de Historia Santa, Vida de Jesucristo, Historia Moderna, Aljebra i Jeometría para optar el grado de Bachiller en la Facultad de Humanidades.

“En lo sucesivo los que se encuentran en circunstancias análogas se someterán en todo al plan de estudios médicos.—Anótese i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Andres Bello.*—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

*Premio al profesor don Justo Florian Lobeck.*

Santiago, mayo 20 de 1862.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“En virtud de lo dispuesto en el decreto de 14 de enero de 1845, se aprueba el acuerdo celebrado por el Consejo de la Universidad, por el cual se señala al profesor de griego i aleman del Instituto Nacional, don Justo Florian Lobeck, un abono de dos años de tiempo para optar a la jubilacion concedida en el citado decreto, como autor de la obra titulada *Liber aureolus*.—Anótese i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 15 de 14 del actual.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Alcalde.*—Al Rector de la Universidad.